

NOTIFICACIÓN
Neg. CONTRATACIÓN
Ref. CONTRATACIÓN BP/rc

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 mayo de 2010 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“ PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC).

Expediente contratación nº 31/09.

La Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación en virtud del Decreto nº 324/2008, en sesión celebrada el 28/01/2010 acordó iniciar el oportuno expediente de contratación para el “Suministro del mobiliario para la Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)”, por tramitación ordinaria y procedimiento negociado sin publicidad, teniendo en consideración varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 13/05/2010 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación, se aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el gasto – con cargo a la partida 9201-62200 del Presupuesto Municipal 2010- y se acordó solicitar ofertas a las siguientes empresas:

Seroffice Baix Maestrat, S.L.
Kontorstil
Mirton Armarios

Siendo el plazo para presentar las ofertas hasta el 24/05/10.

En el plazo se presentaron, según indica en informe la Encargada de Registro del Ayuntamiento de 24/05/10, las tres mercantiles invitadas.

La Mesa de Contratación en la sesión 1ª de 27/05/10 acordó incluir en el proceso licitatorio a todas las mercantiles por haber presentado la documentación administrativa de forma completa y correcta.

En la sesión 2ª de fecha 31/05/10 se procedió por la Mesa a la apertura y examen de los sobres nº 2, que incluían el Anexo I del Pliego administrativo cumplimentado, siendo el precio y el plazo de entrega los dos criterios de adjudicación.

Abiertos los sobres se observan los siguientes precios y plazos:

EMPRESA	PRECIO (80 puntos de 100), IVA incluido. Presupuesto máximo de licitación: 46.411,60 €, IVA incluido	PLAZO ENTREGA (20 puntos de 100), en días laborables Plazo máximo: 1 mes (22 días laborables), a contar desde el día
---------	--	---



			siguiente a la firma del contrato
1	SEROFFICE	40.151,56 €	20 días laborables
2	KONTORSIL	37.515,19 €	10 días laborables
3	MIRTON ARMARIOS	32.213,87	5 días laborables

En dicha sesión se acuerda por la Mesa la redacción por parte de la Arquitecta Municipal de un informe técnico y concediendo a la mercantil Mirton Armarios S.L. un plazo hasta el día 02/06/2010, a las 14:00 horas, para que presente un escrito ante la Mesa de cumplir con las especificaciones técnicas marcadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto a las sillas de confidentes, así como cumplir con los colores exigidos para las bancas de recepción.

La Arquitecta Municipal presenta el siguiente informe de fecha 31/05/2010 requerido por la Mesa de Contratación:

“INFORME de los SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Reunida la Mesa de Contratación se ha procedido a la apertura de sobres nº 2 de las propuestas presentadas por las empresas participantes.

Los criterios a valorar corresponden de un total de 100 puntos, 80 al precio y 20 al plazo.

Así, tenemos, por tanto:

	Empresa	
1	SEROFFICE BAIX MAESTRAT PRECIO: 40151.56 € PLAZO: 20 DIAS LABORALES	Tercera opción
2	KONTORSTILL PRECIO: 4037515.19 € PLAZO: 10 DIAS LABORALES	Segunda opción
3	MIRTON ARMARIOS SL PRECIO: 32213.87 € PLAZO: 2 DIAS LABORALES	Primera opción

Basándome en los valores exigidos en el Pliego para la Adjudicación resulta como mejor propuesta tanto en precio como en plazo de ejecución la realizada por la empresa MIRTON ARMARIOS SL.

Revisado el Pliego de Condiciones Técnicas, donde se definen y detallan minuciosamente los materiales y diseño de cada elemento de mobiliario a suministrar, se observa:

Primero: la empresa MIRTON ARMARIOS SL, en el suministro de sillas confidentes en un total de 28 unidades, no cumple las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de condiciones Técnicas. En cuanto a las bancadas de sillas en zona de recepción no especifica las disposiciones del pliego en cuanto al color exigido blanco y azul.



Segundo: la empresa KONTOR STILL, en el suministro de sillas confidentes en un total de 28 unidades, no cumple las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de condiciones Técnicas.

Por todo ello queda a disposición de la Mesa de Adjudicación el presente, para así poder tomar las decisiones correspondientes.”

Con fecha 01/06/2010 se presenta documento de la mercantil Mirton Armarios declarando cumplir las especificaciones técnicas marcadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto a las sillas de confidentes, así como cumplir con los colores exigidos para las bancadas de recepción.

Los Fundamentos de Derecho aplicables:

I.- El artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que dispone que la adjudicación provisional se acordará por el órgano de contratación en resolución motivada, que deberá notificarse a los candidatos o licitadores y publicarse en un diario oficial o en el perfil de contratante.

II.- La Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se refiere a la adjudicación provisional del contrato.

Por todo lo expuesto, al órgano de contratación se propone que proceda a:

Primero.- Declarar válido el acto de licitación.

Segundo.- Adjudicar provisionalmente el contrato del “Suministro, montaje e instalación del mobiliario y demás elementos para la oficina municipal de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)” a la mercantil MIRTÓN ARMARIOS, S.L., por ser la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, considerándola la oferta económicamente más ventajosa de todas las presentadas, por el precio de 32.213,87 €, IVA (16%) incluido, conforme a su propuesta formulada, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Tercero.- Notificar al adjudicatario provisional Mirton Armarios S.L. el Acuerdo de adjudicación provisional del contrato, así como al resto de licitadores, y publicarlo en el Perfil de Contratante. Si los interesados lo solicitan se les facilitará información en un plazo máximo de cinco días a partir de la recepción de la petición en tal sentido, de los motivos del rechazo de su proposición y de las características de la proposición del adjudicatario que fueron determinantes de la adjudicación a su favor.

Cuarto.- Requerir a la mercantil Mirton Armarios, S.L. para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que se publique la adjudicación provisional en el Perfil de Contratante aporte la documentación indicada en la Cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y constituya la garantía definitiva en la Tesorería Municipal, según se indica en la Cláusula 20 del Pliego.



Quinto.- Notificar el Acuerdo de adjudicación provisional al Tesorero Municipal, a fin de tener conocimiento de la garantía definitiva que se ha de constituir por mercantil Mirton Armarios, S.L. de 1.610,69 €. ”